

Petición Radicado No. 237750-GR– Guido Dante Fortunati - recibida en fecha 31 de mayo de 2022

Radicado N° 237750-GR  
Bogotá, 1 de junio de 2022

Señor:  
Guido Dante Fortunati  
Montería

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que solicita intervención de parte del Ministerio para que le respeten la Resolución Original y lo trasladen a Barranquilla o a cualquier otro establecimiento carcelario del país, ya que su vida corre riesgo por haber frustrado fuga en el establecimiento carcelario de Montería.

Sobre el particular nos permitimos indicar que, de conformidad con las funciones de la Resolución 9709 de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia no tiene competencias.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente le recomendamos comunicarse con la Embajada de Argentina en Colombia.

Embajada de Argentina en Colombia:  
Página Web: <https://ecolo.cancilleria.gob.ar>  
Dirección Física: Carrera 11 B No. 97-56 piso 4. Edificio Ápice - Bogotá  
Teléfono de contacto: (+57-601)1 288 0900 , [\(+57-601\) 2187206](tel:+576012187206)

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:  
<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC  
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano  
Tel. 57 (601) 381 4000.  
Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)



c-acifuentess

